

ANEXO ÚNICO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
INTEGRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS Y AGRUPACIÓN POLÍTICA**

4000.- TRANSFERENCIAS.- ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4470.- AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

PADRÓN ELECTORAL AL 31 DE JULIO DE 2010 POR EL 65% DEL SMD DE CAMPECHE; 65% DE 56.70 = 36.86

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
556,161	x	36.86
	=	20,500,094.46
4470-1	FINANCIAMIENTO ACTS. ORDINARIAS PERMANENTES 70%	\$ 14,350,066.14
	DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DE VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA POR EL 70% DE 20,500,094 x 100 % V.E.E.	
	* ART90-I, CÓDIGO VIGENTE	
4470-2	FINANCIAMIENTO ACTS. ORDINARIAS PERMANENTES 30%	\$ 6,150,028.32
	30% DE 20,500,094	
	* ART.90-I, Y 93 CÓDIGO VIGENTE	
4470-3	ACT. ORD. PART POL CON REG NAL, CON PÉRDIDA DE PRERROG. ESTATALES	\$ 170,100.00
	250 S.MG. X 12 MESES X 1 PARTIDO= 250 X 56.70 X 12	
	* ART.95 CÓDIGO VIGENTE	
4470-6	FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARTIDOS POLITICOS 50% DE ACT. ORDINARIAS	\$ 5,167,548.60
	50% DE 20'670,194.46 EN FORMA IGUALITARIA A TODOS 50% DE 10,335,097	
	* ART92-II inc a) y 93 CÓDIGO VIGENTE	
4470-7	FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARTIDOS POLITICOS 50%	\$ 4,623,065.00
	50% DE 20'670,194.46 DE ACUERDO A % DE VOT OBTENIDA, PART. POL. CON REP EN CONGRESO 50% DE 10,335,097 X 89.4634% VOT OB 4,623,065	
	10.5367% DE VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A PARTIDOS SIN REP EN EL CONG Y VOTOS NULOS, NO ASIGNADO	
	* ART92-II inc b) CÓDIGO VIGENTE	
4470-8	AGRUPACIONES POLITICAS.- ACTIVIDADES ESPECIFICAS	\$ 102,060.00
	150 S.MG. X 12 MESES X 1 AGRUP. 150 X 56.70 X 12	
	* ART.66 y 67 CÓDIGO VIGENTE	
	ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INST.	
4470-9	* ART.70-X, CÓDIGO VIGENTE	\$ 2,480,423.34
	12% DE ASIGNADO EN ORDINARIAS ENTRE NÚMERO DE PARTIDOS 20,670,194.46 12% 6	
4470-10	*ART.70-XI, CÓDIGO VIGENTE	\$ 1,653,615.56
	8% DE ASIGNADO EN ORDINARIAS ENTRE NÚMERO DE PARTIDOS 20,670,194.46 8% 6	
TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS		\$ 34,696,906.96

Nota: Salario Mínimo General del área geográfica C, de \$56.70 vigente a la fecha. Este importe modifica el salario estimado que se tomó de base en el Acuerdo CG/012/10, relativo al Presupuesto de Egresos 2011